

ADUNC

asociación docentes universidad nacional del comahue

EDITORIAL: Este año comenzó distinto.

Informe del último Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA

Paritarias y algo más, por H. Meguira- publicación de CTA-

Curso y Capacitaciones- Entrevistas a los Docentes a cargo-

Sobre el Taller de Formación de Formadores del CIN

30 años de ADUNC- Entrevista a Haydée Escudero

II Juicio Oral y Público a los Genocidas del Alto Valle-

Avisos de ADUNC



**8 de Junio
PARO NACIONAL
de CTA**

**Docentes Universitarios
participemos activamente**

EDITORIAL// Este año comenzó distinto.

El Gobierno Nacional unilateralmente impuso, por ahora, la pauta salarial para los docentes universitarios.

En materia de negociaciones salariales, este año, estuvo marcado principal y significativamente por el objetivo político del Gobierno Nacional de imponer un techo salarial a las paritarias. Así, a comienzos de 2012, la "pauta salarial" que se pretendió imponer fue de aumentos que no superaran el 18 %, para todo el año; sin embargo, los conflictos gremiales hicieron que esto fuera insostenible y pasaron a ponerse como meta el 21-22%.

En años anteriores las negociaciones tenían, o pretendían tener, un techo mas disimulado: éste era acordado con la conducción de la CGT, en la persona de su Secretario General (Hugo Moyano), firmando algunos "acuerdos testigos", para luego trasladarlo al resto de las paritarias.

Entonces, volviendo al cómo arrancó éste año, podemos ver claramente que fue distinto. No hubo acuerdo previo entre el gobierno y Moyano, por un lado; y hay una decisión más fuerte, por parte del Gobierno, de que los incrementos salariales no superen la inflación. Cuestión no menor ya que conlleva descargar, en alguna medida, los efectos de la crisis sobre las espaldas de los asalariados.

Este cambio implicó, por ejemplo, que la CTERA, a pesar de su disposición oficialista, realizara el primer Paro Nacional de CTERA después de muchos años.

Ante la "imposibilidad" de la CTERA de "firmar el acuerdo", el Gobierno Nacional, da por cerrada la negociación e impone por "decreto" el incremento para el llamado piso salarial de los maestros.

En el caso de los docentes universitarios, el Gobierno realiza una oferta de incremento en tres cuotas (12 % en marzo, 6 % en junio y 2,5 % en septiembre) de un 20,5 % de aumento total, que en algunas categorías se elevaría a un 22 % en virtud de las recomposiciones del nomenclador a realizar con la tercera cuota. Esta oferta muestra claramente un incremento por debajo de la inflación. A su vez, hay que sumarle el impacto del impuesto a las ganancias en, por lo menos, todas las dedicaciones exclusivas. Por lo tanto, este año, estamos

frente a una reducción salarial importante en términos del poder adquisitivo de nuestros salarios.

La CONADU HISTÓRICA rechazó por unanimidad esta oferta. Las 22 asociaciones de base agrupadas en nuestra Federación resolvimos, y fue ratificado en el último Congreso Nacional, no aceptar esta oferta y continuar con los reclamos. Por otra parte, es válido considerar que de la otra Federación (CONADU), las Asociaciones de las Universidades de Rosario, Córdoba, Río Cuarto, San Luis y Villa María votaron en contra del acuerdo. Cabe aclarar que representan casi el 40 % de los afiliados de la CONADU.

SI A LAS 22 ASOCIACIONES DE LA CONADU HISTÓRICA, QUE SE PRONUNCIARON EN CONTRA DE LA OFERTA DEL GOBIERNO, LE SUMAMOS LAS ASOCIACIONES DE LA CONADU QUE TAMBIEN VOTARON POR NO ACEPTAR, ESTAMOS EN PRESENCIA DE MAS DEL 70 % DE LOS DOCENTES QUE EXPRESARON SU RECHAZO A LA OFERTA DEL GOBIERNO.

Ahora bien, el Gobierno tuvo que valerse de la firma de los dirigentes de la CONADU, la FEDUN, la FAGDUT, la CTERA y la UDA para presentar un simulacro de acuerdo, mostrando que cinco gremios firmaron por aceptar y sólo uno, la CONADU HISTÓRICA, no aceptó.

Luego de la gran lucha de la docencia universitaria del año 2005, con la que logramos el blanqueo de nuestros salarios y un incremento por encima de la inflación, el Gobierno implementó una política de "sintonía fina" para intentar neutralizar nuestra lucha. En los años que siguieron, crearon otra federación más: la FEDUN, como desprendimiento de la CONADU, incorporaron a la Mesa de Negociación Salarial a la CTERA y la UDA, con la excusa de que tienen afiliados (algunas decenas) en los colegios que dependen de las universidades, y cooptaron a la dirigencia de la FAGDUT- que agrupa a los docentes de la Universidad Tecnológica- para que vuelvan a actuar como Federación por sí sola. A su vez, en la CONADU empezaron a incorporar gremios fantasmas para imponerse en las votaciones frente a los gremios que luchan, simulando una suerte de decisión

democrática. De esta manera, surgen y se garantizan los "sellos" para la aceptación del techo salarial.

Pero la maniobra del Gobierno y el colaboracionismo de los dirigentes que firmaron "el acuerdo", causa mucha indignación.

La Asociación de Docentes de la Universidad de San Luis, llamó a un plebiscito a sus afiliados/as para proponer desafiliarse de la CONADU y en un Congreso discutir su incorporación a la CONADU HISTÓRICA. Si los docentes de San Luis toman esta decisión, se abre el camino para que también puedan hacerlo las otras asociaciones, como Río Cuarto y Rosario, que en general realizan las medidas de fuerza junto a la CONADU HISTÓRICA, sobrepasando al colaboracionismo de la dirección de la CONADU.

La decisión, entonces, de la CONADU HISTÓRICA de continuar con los reclamos y no dar por cerrada la

cuestión salarial, representa la voluntad de la gran mayoría de la docencia universitaria. Así también, la firmeza de nuestra Federación de continuar esta lucha en la defensa incondicional de los derechos de los docentes, crea las condiciones y abre las posibilidades de recomponer el movimiento docente universitario.

Ahora, el desafío es volver a recrear las condiciones para construir un Plan de Lucha Nacional con medidas de acción gremial que nos permitan reabrir la discusión salarial e impedir el deterioro de nuestro poder adquisitivo; como así, avanzar en el conjunto de nuestros reclamos, no sólo salariales, sino también por nuestras condiciones de trabajo, la carrera docente, el presupuesto universitario, y demás reivindicaciones.



Y por casa, cómo andamos... AJUSTAR POR ABAJO, REPARTIR POR ARRIBA

Como recordarán, el año pasado se generó un gran debate en torno al aumento en las remuneraciones de las autoridades de nuestra Universidad. El Consejo Superior, por mayoría, terminó definiendo el tema a favor de un escandaloso aumento que, como lo denunciaron oportunamente Consejeros/as del CS, ADUNC, sectores estudiantiles y no docentes de nuestra Universidad, terminó diezmando el magro presupuesto de la UNCo. ¿Por qué? Porque la Sra. Rectora y el Sr. Secretario de Hacienda le mintieron al Consejo Superior cuando dijeron que el financiamiento de los aumentos ya tenía acuerdo del Ministerio. Y lo que es peor: ¡esa plata nunca llegó! Ni a las autoridades que impulsaron esos aumentos, ni a aquellas que tuvieron la "oportunidad" de asignárselos (por ejemplo, la mayoría de las/os Decanas/os) les importó ese detalle... y parece que sigue sin importarles.

De allí que sigan vigentes algunos interrogantes, entre ellos, ¿cuál es la interpretación que hicieron y hacen del Estatuto de la UNCo las Autoridades y sus amigos/as con voz y voto en el CS? Por ejemplo, en relación al Capítulo Cuarto "De los gastos y las inversiones" y particularmente del artículo 90: "ningún gasto o inversión de fondos puede hacerse sin que se encuentre previsto en el presupuesto de la Universidad".

Como denunciábamos en numerosas ocasiones y volvimos a reiterar en el Boletín anterior, de acuerdo a lo informado por Dibbern -Secretario de Políticas Universitarias-, la UNCo no recibe el total del dinero necesario para abonar los maravillosos salarios de las autoridades y funcionarios/as. Entonces, ¿de dónde sale la plata de esas remuneraciones?

Sin embargo, en un gesto típico de los tecnócratas neoliberales, esas mismas autoridades y funcionarios/as niegan, mes a mes, el salario a numerosos docentes con el argumento: "no tiene presupuesto asignado". Típico de esa estirpe, porque el ropaje de pulcro respeto a las normas lo utilizan para ajustar por abajo mientras reparten por arriba.

Mientras nos redujeron el salario a los docentes –en el 2007 y en el 2010- acusándonos, injustamente, de generar el desfinanciamiento de la UNCo y de quedarnos con plata que según ellos no nos correspondía; no se preocupan por las restricciones que se están realizando en diferentes sectores y funciones de la Universidad.

La codicia que despliegan, merece de todo nuestro repudio, pero además deben explicar qué no se está pagando para que ellos cobren sus sueldos y responder sobre la legitimidad de esa prioridad frente a otras.

Informe del último Congreso extraordinario de CONADU HISTÓRICA

Durante los días 17 y 18 de mayo se llevó a cabo un nuevo Congreso Extraordinario de la CONADU HISTÓRICA, en la ciudad de Buenos Aires, al que asistieron 63 delegados congresales, de un total de 19 Asociaciones de Base que componen nuestra Federación.

Los informes de los congresales de las distintas asociaciones coincidieron en el rechazo del acta salarial firmada por el Gobierno y una parte de las representaciones gremiales, por considerar insuficiente el incremento salarial, otorgado en tres cuotas- a pagar en abril, junio y septiembre-. Además de no acordar con los otros puntos que forman parte del Acta como los relacionados con la Carrera Docente y el Programa de Capacitación Gratuita para Docentes Universitarios, denunciando, a su vez, que constituyen un retroceso de las conquistas laborales.

Sobre la Carrera Docente, aceptaron que lo acordado en la paritaria nacional no sea de aplicación obligatoria en todas las universidades; y queda supeditado a los Estatutos de cada universidad. Se atenta así contra el Convenio Colectivo de Trabajo que está elaborado en instancias paritarias.

Respecto de los fondos del Programa de Capacitación Gratuita se rechazó que los mismos sean pagados únicamente a las Federaciones firmantes del Acta. Esto constituye no solo un avasallamiento a los derechos, ya que fue logro de una negociación entre partes del año 2007; sino que además es valorado como una extorsión hacia nuestra Federación.

En concreto, el Congreso caratuló al acuerdo como “el acta de la vergüenza”, y políticamente hablando, como un instrumento más de disciplinamiento de los/as trabajadores/as. Acciones del Gobierno Nacional consecuentes con las peligrosas prácticas que están llevando a cabo los rectores en las distintas universidades nacionales, ya que además hubo denuncias por persecución, despidos y violación de la tutela sindical, entre otras.

Luego de la presentación de los informes y los debates el Congreso resolvió:

- Ratificar el rechazo al acuerdo firmado entre la Secretaria de Políticas Universitarias y una parte de las representaciones gremiales.
- Continuidad del plan de lucha.
- Convocar al paro en conjunto con la CTA para el 8 de junio.
- Convocar a las Asociaciones de Base de CONADU que no acordaron con la firma del Acta -San Luis, Córdoba, Rosario y Río Cuarto- a una jornada para la discusión de las medidas de acción gremial.
- Convocar a un congreso de CONADU HISTÓRICA, el 28 y 29 de junio, para definir el cronograma del plan de lucha para el 2º cuatrimestre. Entre las que se incluirían medidas como el no inicio de las clases del 2º cuatrimestre y la no toma de exámenes, entre otras.



ADUNC en la Jornada Nacional de Lucha por la Educación Pública- Bs.As.- 18/05

Paritarias y algo más ...

Lunes 14 de mayo de 2012, por Horacio Meguira-
en página CTA- acta.org.ar



Se trata de una coyuntura difícil en las relaciones laborales. No se trata sólo de la negociación colectiva, con una visión exclusivamente económica; este año existe un

fuerte contenido político porque sus actores, trabajadores y gobierno, se ven influenciados por circunstancias que superan los meros indicadores laborales.

La desaceleración de la economía y la crisis internacional son una referencia inevitable al momento de efectuar un análisis de coyuntura. Se afirma que el salario real del conjunto de los trabajadores percibido en el mes de diciembre de 2011, era similar al salario percibido en el último trimestre de 2001 (entre ambos períodos se experimentó un incremento del 1,8%). En el mismo período, el PBI experimentó un incremento del 90,6 por ciento.

El promedio de ingresos del conjunto de los ocupados, provenientes de su ocupación principal, al cuarto trimestre de 2011, ascendía a \$ 3198 mensuales. A su vez, el 80% de los ocupados percibe ingresos de su ocupación principal, inferiores a \$ 4500 mensuales. A su vez, en 17 aglomerados urbanos (Santa Fe,

Paraná, Resistencia, Mendoza, Corrientes, Córdoba, Concordia, Formosa, Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, Salta, La Rioja, San Luis, San Juan, Tucumán y Río Cuarto) el 90% de los ocupados perciben ingresos inferiores a los \$ 5000 mensuales (Boletín de seguimiento de precios, remuneraciones y negociación salarial elaborado por el Observatorio de Derecho Social de la CTA y el Taller de Estudios Laborales TEL).

Esa situación salarial ha llevado a los principales sindicatos presionados por sus bases, a tratar de lograr un porcentual que por lo menos recupere el poder adquisitivo perdido desde la última ronda negocial. A eso debe sumarse que existe una verdadera crisis de representación general. Mientras que la CTA ya ha sufrido la injerencia estatal, la CGT se dirige a un enfrentamiento de sectores que pueden concluir en un litigio que lleve a la ruptura de la central obrera. Impulsado por el 54% de los votos, quiere modificar su interlocución con las organizaciones sindicales. Nadie oculta que los que conducen las dos Centrales Sindicales CGT y CTA no tienen diálogo con el Gobierno.

La situación ha llevado que la mayoría de los sindicatos no han concluido sus paritarias y las tensiones provocadas por las modificaciones políticas llevan a una prolongación de la puja salarial más allá de los plazos habituales que se toman las partes para la negociación.

“Se trata de una coyuntura difícil en las relaciones laborales. No se trata sólo de la negociación colectiva, con una visión exclusivamente económica; este año existe un fuerte contenido político porque sus actores, trabajadores y gobierno, se ven influenciados por circunstancias que superan los meros indicadores laborales.”- Horacio Meguira- Director del Dpto. Jurídico de la CTA



30 años de ADUNC: Entrevista y encuentro entre compañeros/as: Haydee Escudero

En ésta edición continuamos con esta sección, creada con el objetivo de celebrar los 30 años de la constitución y formación de nuestra Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Como te anticipamos en la edición anterior, en cada Boletín iremos al encuentro con compañeros o compañeras que fueron parte importante de ADUNC en éstos años.



Durante el período que integraste la CD de ADUNC central, cuáles eran los principales reclamos o actividades que llevaba el gremio adelante.

“A rasgos generales, lo que recuerdo es que en esos momentos aún era incipiente la organización sindical. No era una cuestión ya institucionalizada. Todavía no teníamos personería y todo lo demás, era una organización que recién comenzaba a darse como tal. De manera tal que, recuerdo, los reclamos tenían que ver con algunas apropiaciones en términos de lo salarial, de las cuestiones referidas a las condiciones de trabajo y, también, de la pelea por la implementación de los Concursos de Docentes y Auxiliares Regulares. Alrededor esos temas nos organizábamos, una cuestión muy general pero muy importante. Incluso la pelea fuerte por la personería sindical fue muy posterior.”

¿Cómo trabajaban, cuáles eran los espacios y la integración con los asentamientos para llevar adelante estas cuestiones?

“Trabajábamos con reuniones que generalmente las hacíamos en la barda (sede central de ADUNC). Había pocas reuniones o asambleas en los asentamientos, porque aún era muy incipiente el trabajo y el desarrollo propio de la organización sindical en cada facultad o asentamiento, como existe hoy, con sus comisiones propias o reivindicaciones propias. Un tema que se fue trabajando desde aquel momento, ya que cada facultad tiene sus particularidades. No es lo mismo Bariloche, que Cinco Saltos, en tanto que la Universidad tiene sus particularidades y, en consecuencia, se desprenden las situaciones laborales en función de cada una de las localizaciones.

Hay que resaltar, entonces, que la Comisión Directiva Central se dio una política muy interesante que fue democratizar el Gremio. Esto significaba en aquel momento, nada más ni nada menos, que inyectar un estímulo en cada uno de los asentamientos para generar la posibilidad de juntarse los docentes para discutir acerca de las problemáticas de los Departamentos, las

Carreras, las Facultades, etc. Esa democratización del gremio, ese intento de democratización que se trabajaba, tenía que ver justamente con conseguir una unidad sindical que nos permitiera a nosotros fortalecer una organización sindical, como lo es hoy ADUNC, con su personería gremial, con su representación nacional, con su participación y representación en la Central de Trabajadores Argentina. Digamos, ese camino se fue haciendo. Tenía que ver con la ampliación y democratización del gremio y creo que dio sus frutos, no?”

Como integrante de aquella Comisión Directiva y como afiliada que mantiene una participación activa en nuestro gremio, qué significación tiene para vos los 30 años de ADUNC.

“Yo creo que, ADUNC a lo largo de estos 30 años, ha transitado por distintos momentos en términos de las Conducciones de las Comisiones Directivas Centrales o de cada Asentamiento. Ha habido momentos de mucha tensión en el sindicato, porque hubo Comisiones Directivas que no entendían la pluralidad de ideas, el desprendimiento a raja tabla de las organizaciones político-partidarias, la disciplina y la democratización interna del gremio. Esto hay que reconocerlo, en tanto que hubo gente que por ésta razón se alejó de nuestro sindicato. En síntesis, lo que quiero decir, es que hubo Comisiones Directivas que tuvieron una radicalización en términos de sindicalización que, me parece, no fue bueno para el gremio. Como así también, hubo Comisiones Directivas que permitieron o pugnaron por la pluralidad de ideas, la democratización, el despegue ideológico-partidario, en la organización sindical. Yo creo que esas Comisiones también existieron e hicieron mucho bien, y hay que reconocerlas. Creo que nosotros como Gremio transitamos esas dos etapas, y no hay que ocultarlas, todo lo contrario.

Creo que ADUNC, todo este tiempo, fue una herramienta importante en términos de organización sindical hacia el interior de nosotros como trabajadores docentes universitarios. Esto es para nuestras reivindicaciones

30 años de ADUNC: Entrevista y encuentro entre compañeros/as: Haydeé Escudero



A continuación, reproducimos la entrevista con la Profesora Haydeé Escudero, afiliada de nuestro gremio, miembro activo e integrante de la Comisión Directiva Central, a fines de los '90 y comienzos del 2000; como así también, fue parte en varias oportunidades de la Comisión Directiva del Asentamiento de Gral. Roca.

en nuestras condiciones de trabajo, la pelea por el modo de acceder a la Docencia Universitaria, que no es nada más ni nada menos que a través de los

nuestro gremio. No es el sindicato por el trabajo, por mi condición de laborante solamente; sino un sindicato que pelea por mi trabajo, mi condición de laborante y mi



*"ADUNC ha tenido una gran influencia y significación en el ámbito regional y nacional, como sindicato de una Universidad Nacional"-
Haydeé Escudero- Prof. en la FaDeCS.*

Concursos Público de oposición y antecedentes. Esta última es una conquista sindical muy buena, que deberían copiar todos los trabajadores del Estado, ya que acceder a un puesto laboral por Concurso Público y no "por la ventana" como suele ser el común, me parece, que es un eje muy importante del sindicalismo, en general.

Me parece que ADUNC ha tenido una gran significación e influencia en el ámbito regional y nacional, como sindicato de una Universidad Nacional. Por ejemplo, ADUNC tuvo mucha incidencia con respecto a la pelea por la Reforma de los Estatutos de esta Universidad. Eso plantea un criterio de sindicalización particular de

condición como sujeto fundamental y activo en la universidad, por nuestra Universidad Pública, al servicio de la comunidad. Nuestro gremio tuvo, en este sentido, una participación fundamental en éste hecho histórico (la Reforma de los Estatutos y la Democratización de los Órganos de gobierno) y un hecho político sindical fundamental para la Universidad Pública."

Para ir cerrando...Si tuvieras que sintetizar en una oración, por qué afiliarse a ADUNC, qué dirías.

"Por amor... (risas). Por qué afiliarse a ADUNC, más que nada, yo creo que es fundamental afiliarse a cualquier organización sindical que tenga como condimento la solidaridad, la búsqueda del bienestar de sus trabajadores, la pluralidad y la democracia interna. Me parece que cualquier trabajador tiene que tener esa herramienta como posibilidad para la conquista grupal o colectiva de sus condiciones de trabajador. Y en este sentido, creo que ADUNC ha dado elementos

suficientes y acertados para que la afiliación sea en éste gremio. Me parece que ADUNC ha sido un gremio con una actuación, con un rol, con un eje de participación amplio; que si yo me preguntaría a qué gremio me afilio, yo diría que seguiría afiliada a ADUNC por estas cualidades. No quiero decir con esto que está mal afiliarse a otro gremio, sino que cualquier gremio al que uno se afilie tiene que ver con asumir nuestro rol como trabajadores, y en consecuencia, con asumir la necesidad de agruparse y organizarse para la conquista de nuestras demandas como trabajadores."

Hasta aquí nuestro encuentro entre compañeros/as de esta edición. Agradecemos a Haydeé Escudero por su colaboración!!!

Seguimos con Cursos

Durante los primeros 5 meses del año, como anticipamos en nuestra edición anterior, tuvimos el agrado y la satisfacción de llevar a cabo nuevos Cursos de Posgrado y Seminarios para la necesaria formación y desarrollo de los y las docentes de la UNCo. Los mismo se dictaron bajo el Programa de Capacitación Gratuita para la Docencia de la Universidades Nacionales, conquista importantísima de los /as trabajadores/as.

A continuación reproducimos un extracto de las Entrevistas realizadas a los Docentes que dictaron los Cursos.

Claudio Spiguel a cargo del dictado del Curso "Historia del Movimiento Obrero en la Argentina"- 15 Y 16 de Marzo-

¿Cuáles son las expectativas para este Curso?

"Bueno yo soy profesor de Historia y me dedico a la Historia Social. Entonces, fui convocado para poder brindar elementos para poder hacer un análisis de la historia del Movimiento Obrero, del Movimiento Sindical Argentino.

Mis expectativas tienen que ver con mi compromiso con el gremio, en primer lugar; y también con las circunstancias del presente. Porque en realidad, la historia no tiene sentido sino se articula ese pasado, del que uno saca conclusiones, para poder entender lo que hoy existe, sucede. Y hoy hay una crisis económica internacional que en todo el mundo impone que los trabajadores cuenten con sus herramientas sindicales para impedir que esa crisis se descargue sobre sus espaldas.

Lo mismo pasa en nuestro país. Si no se recuperan los sindicatos en manos de una jerarquía cómplice de los monopolios y de los gobiernos, por un lado, si no se logra profundizar la democracia sindical, para que eso pueda ser posible, y si no se logra la unidad; no sólo no se va impedir que la crisis la descarguen sobre los trabajadores y trabajadoras, sino que la clase obrera no va a poder jugar el rol que debería, y que está jugando de hecho, a partir de los reagrupamientos sindicales existentes. Rol fundamental para unir a todo el pueblo en un camino liberador. La crisis impone esa urgencia. Entonces, las expectativas más en dar este curso tiene que ver con aportar en sacar conclusiones para abonar este camino."



Javier Izaguirre- Abogado a cargo del dictado del Curso "La Ley de Riesgo de Trabajo: Jurisprudencia de la Corte y necesidad de un nuevo Marco Normativo"- 21 y 22 de Marzo de 2012-

Queríamos que nos comentés, qué expectativas tienen con el dictado del Seminario- Taller.

Para nosotros, desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA, este tipo de actividades tienen un doble objetivo.

Por un lado, poder transmitir, difundir los resultados de los procesos que están en marcha de investigaciones vinculadas con las relaciones laborales, que llevamos adelante desde el Observatorio. Que es un espacio de investigación y producción de materiales para la CTA y para sus sindicatos de base, o colectivos de trabajo que ella nuclea.(...)

Un segundo objetivo tiene que ver con generar espacios de intercambio con compañeros trabajadores, dirigentes sindicales, delegados, etcétera; porque nosotros estamos convencidos que la investigación que uno puede realizar desde una Central sindical necesariamente tiene que estar retroalimentada, todo el tiempo, con la experiencia concreta de los compañeros. (...) Esta vinculación entre la experiencia práctica de los compañeros, con lo que uno puede sistematizar desde este cúmulo de información que vamos produciendo los trabajadores en los distintos lugares de trabajo; es un momento sumamente enriquecedor para nosotros y esperamos que lo sea para los compañeros/as que están participando del curso.



y Capacitaciones

Rubén Laufer- Prof. A cargo del dictado del Curso "La Guerra de Malvinas- Argentina en el mundo de ayer y de hoy"- 30 y 31 Marzo-

¿Qué opinión te merece que desde el Gremio se realice un curso de esta naturaleza?

"Como iniciativa me parece realmente extraordinaria, muy útil. Yo creo que los docentes, casi por definición, son un sector que busca no solamente una descripción de la realidad social; sino comprender las realidades profundas que motivan la evolución, el desarrollo y las dificultades del desarrollo nacional. Por lo tanto, la organización de estos eventos, de estos cursos son momentos de reflexión, de estudio que contribuyen enormemente no sólo a nuestra formación y a compartir justamente esa formación y desarrollo en nuestra actividad social, como personas, sino también profesional como docentes, en todos los niveles."

Sobre el Taller de Formación de Formadores del CIN.

Sobre el Taller de Formación de Formadores CIN

"Son tan graves las situaciones en las instalaciones universitarias que al menos hay que aprender a huir". Palabras de uno de los coordinadores de la actividad. Esto deja entrever la concepción que tiene el Consejo Interuniversitario Nacional -integrado por los/as Rectores- sobre las condiciones en los lugares de trabajo.

Durante los días 26 y 27 de abril se desarrolló en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional, en Buenos Aires; un Taller de Formación de Formadores, como parte del Plan Único de Capacitación Docente en Seguridad (evacuación) de edificios universitarios. Actividad que surge del Acta Acuerdo Paritario entre las Representaciones Gremiales de los/as Docentes Universitarios/as y el Consejo Interuniversitario Nacional, de Septiembre de 2010.

El taller estuvo dirigido a docentes universitarios/as que se desempeñaran como capacitadores en "evacuación de edificios", en las distintas universidades nacionales. Lamentablemente, desde ADUNC no pudieron participar de dicha actividad todos/as los/as compañeros/as que preveían asistir, puesto que el aviso sobre la realización del Taller se efectuó ese mismo Lunes 23 de abril, lo que impidió la reorganización de los compromisos ya previstos para la semana.

ADUNC, desde hace más de una década, ha venido desplegando acciones de distinta naturaleza para atender a la precariedad de las condiciones en que

realizan sus tareas los trabajadores docentes, habiendo obtenido logros parciales. Todo es poco, nada parece alcanzar, si se consideran las erráticas acciones que adoptan los/as funcionarios/as de ésta Universidad; sumado a la falta de Presupuesto acorde a las necesidades para el mantenimiento edilicio - más aún si se tiene en cuenta la antigüedad de algunas construcciones-. ¿Será posible que, alguna vez, se incluya en el Presupuesto una partida acorde a las necesidades para el mantenimiento de los edificios?

La situación particular, en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo, en la Universidad Nacional del Comahue parece ser reflejo de un común denominador en las UUNN. Expresión de ello lo son también, las políticas a nivel nacional; plasmadas, por ejemplo, en la denominación del taller "Evacuación de edificios universitarios". En palabras de uno de los capacitadores: "son tan graves las situaciones en las instalaciones universitarias que al menos hay que aprender a huir". Para los que trabajamos cotidianamente en condiciones que ponen en riesgo nuestra salud y nuestra vida, esta frase -como síntesis de aquel encuentro y que expresa la situación generalizada en las UUNN - nos obliga a redoblar y articular los esfuerzos colectivos para poder ejercer nuestros derechos al trabajo en condiciones dignas.

II Juicio Oral y Público a los Genocidas del Alto Valle

-Por la Memoria, la Verdad y la Justicia-

“Cuando la verdad sea demasiado débil para defenderse tendrá que pasar al ataque”.
-Bertolt Brecht-

Y la Verdad se impone... gracias a la Memoria de un pueblo que no olvida, no calla... y por su lucha infatigable por su sed de Justicia... Así, desde el 18 de Abril, estamos presenciando y protagonizando un momento histórico en la lucha de nuestro pueblo: el II Juicio Oral y Público a los Genocidas Responsables del Terrorismo de Estado en el Alto Valle. Los mismos se vienen desarrollando en el Salón Verde de AMUC (Avda. Argentina N° 1500).

En febrero de 2012, la secretaria de Derechos Humanos de la sala IV de Casación Penal nombró como integrantes del tribunal para el segundo juicio contra los represores del Alto Valle a Orlando Coscia, Eugenio Krom y Mariano Lozano; mientras que Norberto Ferrando fue designado juez suplente.

Se calculan unos 8 meses de audiencias, serán más de 250 testigos; y los días de audiencias se fijaron los martes, miércoles y jueves de cada semana. El primer cronograma definido por los jueces arranca el 7 -8 y 9 de marzo y finaliza el 27 de junio.

Han sucedido 6 jornadas de declaraciones de las víctimas y familiares querellantes, con más de 30 testimonios, que forman parte de la causa. Un juicio que tiene 22 acusados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en Neuquén y Río Negro, en el cuál testimonios como el del compañero Orlando Nano Balbo – uno de los primeros testigos en la causa- demuestran la vigencia, la firmeza y la necesidad de la exigencia de Justicia: cárcel común y efectiva a los Genocidas, procesados por asociación ilícita, privación ilegal de la libertad y tormentos.

Desde ADUNC resaltamos que estos momentos, arrancados y conquistados por la lucha del conjunto del pueblo argentino; nos obligan a hacer oír con fuerza, una vez más, nuestro pedido de justicia, nuestro grito: “¡No Olvidamos, ni perdonamos!” Invitamos a todos nuestros/as afiliados/as y al conjunto de la comunidad universitaria a participar activamente en los Juicios, acompañando a las víctimas y familiares querellantes y por nuestros 30.000 detenidos – desaparecidos bajo la última y nefasta Dictadura Militar, en ejercicio de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

-Estaremos informando por todas nuestras vías de comunicación (mailings, página web, Pancarta de Radio, afiches) los nuevos cronogramas de declaraciones.-

POR MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA

*(...)La memoria despierta para herir
a los pueblos dormidos
que no la dejan vivir
libre como el viento.*

*Los desaparecidos que se buscan
con el color de sus nacimientos,
el hambre y la abundancia que se juntan,
el maltrato con su mal recuerdo.*

(...)

*Todo está clavado en la memoria,
espinas de la vida y de la historia.*

*La memoria pincha hasta sangrar,
a los pueblos que la amarran
y no la dejan andar
libre como el viento.(...)*

León Gieco- La memoria-

MEMORIA
VERDAD
JUSTICIA

AVISOS...

SEGUINOS EN

Te recordamos que desde mediados del año pasado puedes acercarte a todas las novedades en nuestros espacios en las redes sociales.

 <http://www.facebook.com/pages/ADUNC>

 http://twitter.com/@ADUNC_

PANCARTA DE RADIO

Desde comienzos de Marzo volvió Pancarta de Radio -ciclo 2012-. El Micro Informativo de las y los docentes de Universidad Nacional del Comahue se escucha con nueva estética, con informes, mini documentales, entrevistas, vox-pop para acercarte toda la Información.

Martes y Jueves

a las 7:25 hs. / Viernes 15:30hs.

Sábados 16 hs. Por RADIO

UNIVERSIDAD-CALF

FM 103.7

**(Escuchanos on-line,
en vivo en**

www.fm1037online.com/player)

ASESORÍA LEGAL

Federico Egea - Abogado-

HORARIO:

**Viernes 15:30 a 17 HS.
en ADUNC CENTRAL**

SUBSIDIO ANUAL PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Acercate a las oficinas de ADUNC- Central o bien a la Comisión Directiva de tu asentamiento para asesorarte.

FOTOCOPIADORA

Fotocopias - Scaneados- Impresiones
- Anillados

HORARIOS:

**Lunes a Viernes
de 14 a 18 hs**

Cortitas y al pie... Notas para recordar



. Todos los meses, retirá tu recibo de sueldo: ante cualquier modificación no prevista, no dudes en consultar.

El dictado de clases teóricas es una tarea de los docentes con categoría de Profesor/a. Si sos auxiliar de docencia y conforme a lo establecido en la Ord. 492/94 (Reg. Obligaciones Docentes), recordá que entre tus obligaciones están:

Para los/as Asistentes de Docencia (JTP): "colaborar con el encargado de cátedra en la tarea de enseñanza y el dictado de clases teóricas cuando estén planificadas por la cátedra en función del perfeccionamiento docente del auxiliar y bajo la dirección del profesor a cargo, las que no podrán exceder del veinte por ciento (20%) del total" (Art. 12, inc. b);

Para los/as Ayudantes de Primera: "colaborar en la confección y dictado de trabajos prácticos elaborados por la cátedra" (Art. 13, inc. a).



. La presencia del veedor docente en Concursos Regulares y en Llamados a cubrir Cargos Interinos es un derecho que debemos ejercer. El o la veedora debe ser docente afiliado/a a ADUNC y como tal, es designado por la Asociación Gremial. Al respecto, consultá en la Comisión de tu Asentamiento o en la Sede Central del gremio.



¿POR QUÉ AFILIARSE A ADUNC?

Porque es una herramienta colectiva que defiende tus derechos como trabajador/a Docente Universitario.

Porque es una organización de tipo reivindicativa en defensa y promoción de tus intereses sociales, económicos y profesionales.

Porque es una organización que pugna por mejores condiciones laborales y salariales.

Porque es un espacio que promueve la participación y el debate.

Porque te representa ante el Gobierno Nacional y de la Universidad.

Porque te brinda asesoramiento legal.

Porque lucha por una Universidad Pública- autónoma y co-gobernada- involucrada y comprometida con los sectores más vulnerados de nuestra sociedad.

Buenos Aires 1400- Neuquén Capital/ Teléfono: 4490300-Int. 258
www.adunc.org.ar/ e-mail: adunc_uncoma@yahoo.com.ar

Seguinos en Facebook y Twitter